

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PUESTA A PUNTO DE CONTENEDORES
HIDRAULICOS DE CARGA TRASERA**

**DON FRANCISCO GONZALEZ JULIO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión de 03-7-13 adoptó por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Visto el expediente elaborado al efecto, aprobar, en la forma redactada, el contrato para el servicio “puesta a punto de equipos hidráulicos de carga trasera”, con la empresa CONTENUR ESPAÑA SL., por importe de 17.700 euros más IVA, de conformidad con lo establecido en los art. 111 y 138.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y para que surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Campo Real, a 4 de julio de 2013.

VºBº
LA ALCALDESA